

ACUERDO N° 4 de 1.929

Archivo Central
6
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se crea la Contaduría Municipal.

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

Artículo 1°- Créase la Contaduría Municipal a partir del 1° de Febrero próximo, con el siguiente personal cuyas funciones se determinarán en acuerdo posterior:

Un Contador que será elegido por el Concejo con asignación mensual de doscientos cincuenta pesos.....\$ 250

Un auxiliar del Contador con asignación mensual de ciento veinte pesos.....\$ 120

Parágrafo: El Oficial de Estadística existente prestará sus servicios en esta oficina.

Expedido en Bucaramanga a veintinueve de Enero de mil novecientos veintinueve.

El Presidente.

Ernesto Scamuzzi

El Secretario.

Juanes J. Pineda

